ley municipal vigente.

En este estado, se presentó D. Esteban Gallarte gui, nombrado Alcalde pedáneo del barrio de los Mártires, quien prestó juramento en la misma forma y quedó posesionado del referido cargo, no habiéndose presentado con igual objeto D. Ignacio Orbea, que fué agraciado con el cargo de Alcalde pedáneo de Elorza, en atencion al tiempo lluvioso y la mucha distancia que media desde dho. barrio á la poblacion.

Con lo que se dió por terminado este acto, firmando el Sor. Alcalde Presidente esta acta, por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª de Egaña

José Manl. de Arzarate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, se reunieron en sesion extraordinaria, previa la competente convocatoria, y bajo la Presidencia del Sor. D. Antonio Mª de Egaña, Alcalde de la misma, los Sres. D. Pedro de Yizar y D. José Luis de Otaño, 1º y 2º tenientes de Alcalde, D. Joaquin de Aguirre, D. José Mª de Yraeta, D. Pio Ganchegui, D. José Manuel Ybarra Sagastizabal, D. Jermin Laborda, D. José Cuadrado, D. Carlos Azpitarte, D. Ramon Aizpurua, D. Ignacio Garitano y D. Francisco Eneiso, que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendose presentado el Concejal electo D. Domingo Larrea, el Sor. Presidente le exigió el juramento acostumbrado y tomó posesion de dho. cargo de Concejal.

Acto continuo se procedió al sorteo de los nuevos Concejales, segun previene el artº 81. de la ley vigente de Ayuntamientos y resultó el orden numérico sigte. D. Ignacio Garitano con el nº 8. D. Carlos Azpitarte con el nº 9. D. Domingo Larrea con el 10. D. Francisco Eneiso con el 11. y D. Ramon de Aizpurua con el 12.

Debiendo el Ayuntamiento nombrar un Regidor del mismo que desempeñe el cargo de Prom. Síndico, recayó en D. Joaquin de Aguirre dho. nombramiento, acordandose al propio tiempo que las sesiones ordinarias que celebre esta Corporacion municipal de

han ser en los jueves de cada semana y sus diez horas de la mañana.

A propuesta del Sor. Alcalde Presidente se resolvió la formacion y nombramiento de secciones en que queda dividido este Ayuntamiento, en la forma siguiente.

Secciones	Señores
Para la Comision de Abastos	Otaño Aizpurua Encisso Azpitarte
Id. de policia y ornato público	Otaño Uracta Ganchegui Garitano
Id. de la de Hacienda	Urizar Cuadrado Uracta
Id. de la de Obras públicas	Aguirre Ganchegui Laborda
Id. de la de Caminos vecinales	Aguirre Ybarra Larrea Arbulu.

Se nombró para vocal de la Junta Inspectora del Real Seminario á D. Pedro de Urizar, y para la Junta de obras del mismo Seminario á D. Ramon de Aizpurua.

Se nombró vocal de la Comision local de instruccion primaria á D. José Luis de Otaño, en union con los Sres. cura Parroco de San Pedro, D. Juan José Uncetá y D. Pedro de Gaytan.

Con lo que se dió fin á esta sesion cuya acta firma el Sor. Alcalde Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª. de Zgarra

José Mª. de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa Vergara á cinco de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve se reunieron en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sor. D.